

# MATRONATACIÓN

## PISCINA MARÍA LUISA CABAÑERO

El método de la Matronatación (Natación con la madre o el padre) inicia a los niños/as en la actividad acuática. Para ello, es fundamental el papel del adulto responsable en el agua. Mediante la orientación técnica del profesor, los adultos deben participar y demostrar seguridad al niño/a. Este método busca las técnicas primarias (respiración, flotabilidad y desplazamiento) para adaptarse al agua.

En esta temporada tan atípica, esta modalidad de natación, tendrá un nuevo cariz, sirviendo para el desarrollo pedagógico de la natación del niño/a con personas convivientes. Por estos motivos, este año la Matronatación contará con franjas horarias que abarcarán grupos de edades de hasta 5 años de niños/as que no sean autónomos en las modalidades de crol y espalda, sin perder el nivel de natación adquirido en cursos anteriores, sirviendo esto para evitar el contacto físico y cumplir con la normativa vigente en materia ANTICOID.

CATEGORÍA	DÍAS	HORA
Adultos con niños/as de 2 a 3 años cumplidos al iniciar el curso	Lunes y miércoles (8 plazas)	17:20 – 18:00 H
	Martes y jueves (8 plazas)	17:20 – 18:00 H
Adultos con niños/as de 3 a 5 años cumplidos al iniciar el curso	Lunes y miércoles (8 plazas)	16:40 – 17:20 H 18:00 – 18:40 H
	Martes y jueves (8 plazas)	16:40 – 17:20 H 18:20 – 19:00 H 19:00 – 19:40 H

### INSTALACIÓN:

PISCINA "MARÍA LUISA CABAÑERO"

## PROCESO INSCRIPCIÓN

### PREINSCRIPCIÓN

Del 7 al 18 de septiembre

En [www.pmdpuertollano.es](http://www.pmdpuertollano.es) de 9 h a 23:59 h, de cada día.

En la oficina del Patronato Municipal de Deportes de 9 h a 14 h

### ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Directamente si la demanda es inferior a las plazas ofertadas.

Sorteo público el 22 de septiembre a las 11 h en el Centro de Especialidades Deportivas "Javier Bermejo" para adjudicar las plazas en los horarios que tengan más solicitudes que plazas ofertadas.

### PUBLICACIÓN DE PLAZAS

Cristaleras del Ayuntamiento

En [www.pmdpuertollano.es](http://www.pmdpuertollano.es)

### FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Del 22 al 28 de septiembre los admitidos, en la oficina del Patronato Municipal de Deportes de 9 h a 14 h y de 17 h a 20 h.

2 DÍAS A LA SEMANA

**37,91 €**  
al mes

**34,12 €**

-10% tarjeta ciudadano

**15,17 €**

-60% abonado PMD



**1ER PAGO METÁLICO O TARJETA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN**  
Resto de pagos domiciliación bancaria



**DURACIÓN DEL CURSO**

Del 1 octubre al 28 de mayo



**PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES**  
Plaza Constitución, 1



# MEDIDAS ANTICOVID CERTIFICADAS

POR LA CÁTEDRA DEL DEPORTE DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

## INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

AFOROS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: En ningún caso se sobrepasará el 50%.

1. La entrada de las Instalaciones Deportivas Municipales contará con dos accesos claramente diferenciados y delimitados, uno de entrada y otro de salida.
2. Los Puntos de Control contarán con mamparas de seguridad para el usuario y el trabajador.
3. Las Instalaciones Deportivas contarán con dispensadores de geles de hidroalcohol en el control de acceso, acceso a vestuarios, acceso a los vasos de piscinas y pistas deportivas. Además, también habrá alfombras desinfectantes en la entrada.
4. El usuario deberá entrar a las instalaciones con calzado limpio. Se recomienda venir cambiado de casa, para así utilizar el vestuario lo mínimo imprescindible.
5. Será obligatorio mantener la distancia de seguridad de 1,5 m. en todas las zonas de la instalación.
6. Todos los usuarios deberán entrar, tanto a la instalaciones deportivas, vestuarios y al vaso de la piscina con la mascarilla puesta. Se prescindirá de la mascarilla al iniciar la actividad deportiva.
7. Las duchas permanecerán cerradas, solo se habilitarán los aseos y vestuarios.
8. El Jacuzzi permanecerá cerrado.
9. Las taquillas permanecerán inhabilitadas.
10. Los graderíos de las instalaciones deportivas permanecerán cerrados al público.

## ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y CURSOS DE ADULTOS

RATIO PROFESORADO ALUMNO/A: Los grupos serán de máximo 10 personas (incluido el monitor), sin contacto físico.

1. El acceso a las Instalaciones Deportivas deberá hacerse de forma obligatoria con mascarilla (salvo en aquellos casos que marca la norma), se prescindirá de la misma justo al inicio de la actividad, debiendo ponérsela a la finalización de la práctica deportiva.
2. Las duchas no estarán habilitadas, por lo que se recomienda que el uso de los vestuarios sea el tiempo imprescindible para cambiarse de ropa.
3. Los familiares del alumnado de Escuelas Deportivas dejarán al niño/a justo antes del inicio de la actividad y pasarán a recogerlo a la finalización. Los familiares no podrán esperar en el hall de entrada de la Instalación, para así evitar el incumplimiento de la norma de distanciamiento social.
4. Sólo podrá pasar un familiar por niño/a a los vestuarios para asistirlos en el cambio de ropa.

# NORMAS CURSOS ADULTOS

- 1.** El pago de los Cursos de Adultos será mensual, el primer pago será en metálico al momento de formalizar la inscripción y el resto de mensualidades se abonarán mediante domiciliación bancaria. (Imprescindible y necesario llevar fotocopia del número de cuenta al momento de la inscripción).
- 2.** La ausencia injustificada al 50% de las clases al mes (6 faltas), tendrá como consecuencia la baja inmediata del curso. \* *Se entiende como justificante la correspondiente prescripción médica.*
- 3.** La devolución del recibo domiciliado supondrá la baja de la actividad y un cargo de 3 € en concepto de las comisiones bancarias de la devolución. Este importe deberá ser sufragado mediante carta de pago que se obtendrá en la oficina del Patronato Municipal de Deportes, el impago de este cargo supondrá que el usuario no podrá utilizar o hacer uso de las actividades e instalaciones del Servicio Municipal de Deportes.
- 4.** Para solicitar la baja en una actividad deportiva cuyos pagos estén domiciliados, el usuario tendrá que comunicarlo al Patronato Municipal de Deportes por correo electrónico o vía telefónica, al menos 10 días antes de que el recibo se pase por el banco.
- 5.** En los Cursos de Adultos se descansará en los días festivos, tanto nacionales como locales, así como en los puentes oficiales. El Patronato Municipal de Deportes avisará con antelación las posibles festividades que afecten a las clases, así como, también se reserva el derecho de suspender puntualmente cualquier curso, debido a cualquier eventualidad que pueda suceder en la instalación.
- 6.** La duración de los cursos de adultos será mensual, dando comienzo el 1 de octubre y se darán por finalizados los mismos el 28 de mayo.
- 7.** En el momento de la inscripción, para poder realizarse el descuento del 10 %, será IMPRESCINDIBLE presentar el Carné del Ciudadano que desea inscribirse en la escuela deportiva correspondiente.
- 8.** Los monitores serán los encargados de valorar el nivel del alumnado para adjudicarle el mejor grupo acorde a su nivel, mejorando así el desarrollo de las sesiones de entrenamiento.
- 9.** Una misma persona no podrá realizar dos actividades acuáticas o una misma actividad en distintos horarios o en distinta instalación, salvo que queden plazas disponibles.

**Nota 1:** Las preinscripciones se podrán realizar a través de la página web [www.pmdpuertollano.es](http://www.pmdpuertollano.es) o presencialmente en la oficina del Patronato Municipal de Deportes o mediante vía telefónica en el 926 411 989